HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Martes 25 de Enero 1910 | N.º 2.082

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Banco Aragonés

(SECCIÓN DE SEGUROS)

—Inscrito en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909—

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas

PRIMA PESETAS 825

Gastos de Póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pídanse antecedentes á la Subdirección para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10.—BARCELONA

AGENCIA EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR, UNION, NUM. 7

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros con fecha 18 Diciembre 1909)

Preparación del suelo para la plantación de viña

El desfonde del terreno es absolutamente preciso para asegurar á la viña suficiente desarrollo y larga y fructífera vida.

El sarmiento ó el barbado, al emitir sus delgadas raíces, encuentra siempre dificultad en las tierras fuertes y compactas si no están removidas convenientemente antes de la plantación. Su vida subterránea queda en este caso muy limitada y el desenvolvimiento de la planta se hace difícil, ocurriendo en él por lo menos un gran retraso.

El desfonde, no sólo hace que las raíces invadan desde un principio mayor volúmen de tierra, lo que contribuye á su más pronto desenvolvimiento, sino que por este medio se defiende mejor el arbusto de las sequedades del verano y del exceso de humedad del invierno.

La viña plantada en suelo roturado profundamente fructifica mucho más pronto y la primera cosecha se adelanta uno ó dos años á la de aquel terreno que no fué desfondado convenientemente.

La época más indicada para hacer estas roturaciones es la del otoño, y de aquí el nombre de «otoñadas» con que designan en algunas comarcas estos trabajos especiales dados á la tierra. Los suelos arcillosos y compactos es mucho más conveniente removerlos en la primavera anterior á la de las plantaciones, para que los gruesos terrones que se levantan, reciban la acción del sol en el verano y de las heladas en el invierno, con lo que la masa de tierra removida se hace más esponjosa y más permeable.

En los terrenos de secano convendrá esperar á que lleguen las lluvias para que la operación resulte más fácil y menos dispendiosa.

La profundidad media que ha de darse á este trabajo es la de 55 centímetros, pero si se trata de terrenos en los que se haya cultivado anteriormente la viña, será preciso llegar á una mayor profundidad—60 á 65 centímetros—, no sólo para extraer del suelo las antiguas raíces, sino para remover y voltear parte del subsuelo, que enriquecido entonces bajo la acción de los meteoros ha de contribuir á sostener el poder fertilizante de la capa superficial, debilitada ya por continua extracción de las cosechas.

A esta misma profundidad convendrá siempre llegar en los terrenos pobres, de escaso suelo, áridos y secos; por cuyo medio se asegura á las raíces un grado mayor de humedad en las capas más inferiores y se les proporciona más elementos de nutrición. Pero, en los terrenos calcáreos, en los que el subsuelo sólo es el muy calizo, se tendrá cuidado de no traerlo á la superficie, porque esta operación resultaría entonces más perjudicial que útil, sabiendo como se sabe que el carbonato de cal es el enemigo más temible de las vides americanas. Sabido es que las roturaciones se hacen con arado ó á mano, más en las tierras de composición uniforme, llanas y sin obstáculos, debe darse la preferencia á los arados especiales llamados de desfonde.

Cuando pueden emplearse estos instrumentos el trabajo ha de resultar indudablemente mucho más económico. Claro está que en los terrenos pendientes é irregulares en su superficie, ó de variada composición, no pudiendo utilizarse el arado hay que hacer la roturación á mano, pero cuidando siempre de que la profundidad no sea menor de lo que antes hemos apuntado porque la raíz de la cepa necesita igual superficie removida para mejor desenvolverse y fructificar antes.

JOSÉ M.ª CLADELLS.

(De *El Noticiero* de Vigo.)

DE AGRICULTURA

La caida de los frutos verdes

Es un hecho comunmente observado en los huertos, que muchos frutos (singularmente del peral y del manzano), se desprenden del árbol y caen á tierra antes de su completa madurez. Cuando esto ocurre en pequeña escala, no tiene importancia y puede considerarse como una de las muchas mermas con que debe contarse en agricultura; pero si el número de frutos caídos llega á ser grande, ya vale la pena de estudiar el fenómeno para determinar sus causas y estudiar sus posibles remedios.

La explicación de este accidente es, en muchas ocasiones, sumamente fácil de dar; la fuerza del viento, la sequía, los ataques de los insectos y otras causas igualmente vulgares y conocidas, determinan en todas partes la caída de los frutos, sin que haya medio de evitarlo; las influencias del clima y, sobre todo, de las heladas, son causas menos evidentes, aunque también reales y positivas, del fenómeno.

Ocurre, sin embargo, en algunas ocasiones, que las causas antes enumeradas, no tienen eficacia suficiente para determinar el fenómeno en la escala en que aparece, y ha sido necesario acudir á nuevas explicaciones deducidas de pacientes experimentos efectuados durante largos años por los sabios agrónomos Thurgan y Ostervalder. Según estos experimentadores, la caída de muchos frutos, es debida á defectos de fecundación y á una nutrición deficiente. Examinando uno por uno los frutos caídos de varios perales, se ha encontrado que estos frutos carecen de pepitas en el 70 por 100 de los casos, no teniendo ni aun huellas de gérmenes. En el 30 por 100 restante, sólo contenían una pepita y nueve embriones tan rudimentarios como en los frutos de una sola simiente. En las peras que quedaban en el árbol, el número de pepitas era normal.

En cuanto al remedio de este mal, parece difícil encontrarlo tan cabal y completo como fuera menester. La aplicación de abonos fosfatados y de abonos líquidos ha dado buenos resultados en ocasiones, por cuanto de este modo se robustecen los árboles y desempeñan mejor sus funciones fisiológicas.

Alcance postal

Melilla 23.

Mercedes

En el ministerio de Estado nos han facilitado la siguiente nota de las recompensas otorgadas con motivo del santo del Rey.

Banda de María Luisa á doña María Victoria Montero Villegas de García Prieto y á doña María Bernal de Allendesalazar.

Collar de Carlos III, libre de gastos: al doctor D. Gregorio María Aguirre, arzobispo de Toledo, y á los Sres. D. Eduardo Dato, D. José Canalejas y príncipe Pío de Saboya.

Cruz de Carlos III, libre de gastos: á los Sres. Augusto González Besada, D. Amós Salvador, D. Juan Navarro Reverter, conde de Romanones, D. Félix Suárez Inclán, D. Bernabé Dávila Santamaría de Paredes y D. José Collaso y Gil.

Gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos: á los Sres. D. Alejandro Roselló, D. Antonio Arteche, D. Maximiano Linares Rivas, don Juan Lachica, D. Joaquín Gastón, D. Luis Sánchez Arjona, D. Pablo Guernica, D. Francisco García Molina, D. Manuel Gómez Adanza, D. Pablo Ortuño, D. Natalio Ribas, Romero Gil, marqués de Prat de Nantoillet, D. Pablo Boch y conde Garay.

También ha sido concedida al cruz de Alfonso XII al escultor Sr. B ay y á los Sres Rodríguez Villa y Rodríguez Albaitua.

Asimismo se han concedido cruces sencillas á una maestra y un maestro de instrucción primaria.

—De Marina: Ha sido concedida la gran cruz del Mérito Naval á los contralmirantes Sres. Lapuente y Boa.

Indultos

La *Gaceta* de hoy publica los decretos de indulto correspondientes á los reos Federico y Angel Jiménez, Juan Sevilla Arturo Castañé Canals y Narciso Montaner Salinas, á quienes condenaron á la última pena las Audiencias de Jaén, Sevilla, Lérida y Gerona, respectivamente.

Moret y Alba

El Sr Moret no ha estado, después de mediodía, en su despacho oficial del ministerio de Gobernación.

El subsecretario ha ido hoy al Escorial con objeto de ver á uno de sus hijos que se halla enfermo en aquel sitio.

El Sr. Alba dijo á los periodistas esta mañana que el gobierno se muestra muy satisfecho de las demostraciones de entusiasmo y patriotismo que dió ayer el pueblo de Madrid.

El Sr. Moret, en nombre del gobierno, felicitó y mostró su gratitud al alcalde y comisión del Ayuntamiento de Valencia viniendo á recibir á las fuerzas procedentes de Melilla.

El jefe del gobierno hizo extensiva su felicitación al pueblo de Valencia que había mandado su representación con tan potriótico fin.

Leopoldo de Battenberg

El estado del príncipe Leopoldo de Cattenberg acusa bastante mejoría en su enfermedad, habiendo casi desaparecido los temores de complicaciones.

Gratificación á los soldados

El ministro de la Guerra ha dirigido al general Marina el siguiente telegrama:

»Con motivo de ser el día 23 el santo de S. M. el Rey, sírvase V. E. disponer que se entregue en dicho día una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de ese ejército de operaciones y guarnición de esa plaza, con cargo al fondo de material de los cuerpos.»

También serán gratificados con idénticas cantidades las clases é individuos de tropa de todas las guarniciones de España.

De Guerra

Con motivo del ascenso del general Moliné, se han firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina en la vacante que aquél deja, á D. Enrique Cortés, gobernador militar de Barcelona.

Nombrando para este cargo á D. Antonio Tovar, general de división, recientemente llegado de Melilla.

Aclaración

Se ha adoptado una disposición de interés relativa al decreto sobre depósitos y cuentas indistintas, para resolver dudas que han surgido sobre el día en que han de empezar á regir las disposiciones del real decreto de 18 del corriente.

Se declara que á excepción de lo prescrito en el artículo segundo del referido decreto, comenzarán á regir las demás disposiciones á los veinte días de haberse publicado en la *Gaceta* el real decreto.

Honras fúnebres

Mañana, á las once, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, los funerales en sufragio de los muertos en la campaña del Rif.

Para la designación de sitios ha servido de norma el plano utilizado en análogas ceremonias.

En el centro de la iglesia se levanta un catafalco, consistente en un pedestal sobre el que va una cruz.

A su derecha se ve un paño de terciopelo negro con el escudo bordado en oro, y á su izquierda una palmera.

Rodean el túmulo soberbios candelabros.

En la ceremonia oficiará el vicario general castrense, obispo de Sión, y pronunciará la oracion fúnebre el padre Calpena.

Mitin

Esta tarde se celebró en el Frontón Beti-Jai un mitin que, para protestar de la conducta de las autoridades en lo que respecta al descanso dominical, organizó la Sociedad de Dependientes de Ultramarinos y establecimientos de vinos y licores, con la adhesión de todas las demás que están domiciliadas en la Casa del Pueblo.

Los oradores protestaron de la benevolencia de las autoridades con los infractores de la ley del descanso dominical, censurando al gobierno por su proceder en este asunto.

Abogaron por el empleo de procedimientos de energía para que la ley se respete.

Comisión

Una comisión de estudiantes, en representación de sus compañeros de Valencia y de Madrid, ha estado esta mañana en Palacio con objeto de solicitar una audiencia de S. M., para exponerle su pensamiento de erigir un monumento al cabo Noval.

Real decreto

El real decreto firmado ayer por S. M. y de que dimos cuenta dice así:

«En atención á los méritos y circunstancias del teniente general don José Marina Vega, y muy especialmente á los muy distinguidos y notorios servicios prestados como comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operacion en Melilla, en los que ha demostrado relevantes condiciones de mando, llevando á las tropas á la victoria definitiva que ha permitido dar por terminada la campaña del Rif, con tan brillantes y positivos resultados para la patria, vengo en concederle, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros la gran cruz de la orden militar de María Cristina.

Dado en Palacio á 23 de Enero de 1910.—*Alfonso*.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque*.»

Dicha condecoración pensionada con la diferencia de sueldo hasta el inmediato, la poseen el capitán general Weyler y los tenientes generales Suárez Valdés, Jimenez Castel anos, Linares, Luque, Zappino, González Parrado y Ríos.

Locales y provinciales

En el Ateneo Tarraconense

Decía en una de mis últimas crónicas, ocupándome de las modificaciones introducidas en la compañía que desde Navidad actúa en este teatro, que con un poco de buena voluntad por parte de todos, nos les habia de ser difícil alcanzar el favor del público, y, en efecto, el tiempo, ó mejor dicho los hechos han venido á demostrar que no iban desprovistos de fundamento mis vaticinios.

La bonita platea del Ateneo vése cada noche de función repleta de distinguido auditorio, habiéndose registrado *entradones* de esos que traen consigo la aparición del sugestivo cartelito «No hay localidades».

Cierto es también que la empresa, conocedora del paladar del público que habitualmente favorece las funciones de este coliseo, ha procurado servirle manjares adecuados á su gusto, retrayéndose de estrenar obras de esas anunciadas á son de bombo y platillos y en las que por regla general campea la sicalipsis barata, sustituyèndolas por otras, indudablemente mejores como «Carceleras», «La fiesta de San Antón», «El barbero de Sevilla» y «El cabo primero» que podrán ser antiguas y conocidas pero que por lo mismo cuentan con no pocos adeptos y tienen poder suficiente para llenar un teatro.

Ocioso es decir que las citadas obras han venido á la hermosa tiple Cármen Amari como anillo al dedo para hacernos convencer si es que no lo estábamos aún, de que á sus envidiables cualidades físicas, van intimamente unidas otras no menos relevantes de excelente actriz dramática y de cantante de exquisito sentimiento.

En todas ellas fué la Srta. Amari pródigamente aplaudida y agasajada especialmente en «El barbero de Sevilla» y «Carceleras» cuya acabada y bien pulida labor le valió una cariñosa ovación y los honores del proscenio

La tiple cómica Srta. Diego, á la favorable acogida que le dispensó el concurso viene sumando nuevas demostraciones de agrado que se ratificaron de manera innegable en «Enseñanza libre» y «El pobre Valbuena» donde con su arte, y gracia picaresca con que *dijo*, cantó y bailó, logró entusiasmar al público el cual no le escatimó los aplausos.

Al Sr. Artells puede considerársele de excelente barítono. De voz entera, agradable y de fácil dominio canta con mucho gusto sosteniéndose en los agudos con arrogancia y valentía.

De los demás hay que citar la Sra. García que estuvo bien en sus papeles; Amparito Alguer, guapa y acertada como siempre; Parra la *mar* de chistoso y por ende dispuesto á hacer reir incluso á las candilejas, y Gometes muy poseido de su papel aunque con alguna exhuberancia de recursos cómicos.

Por olvido iba á *cerrar* sin enviarmi aplauso á los muchos que en justicia se merece el maestro Sr. Sala Leyda quien se muestra en todas ocasiones muy oportuno é infatigable.

ENR.

Brillantísima resultó la recepción que en celebración del Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. verificóse anteayer mañana en el suntuoso salón de nuestras Casas Consistoriales.

A dicho acto, además de las principales autoridades de esta capital asistieron nutridísimas representaciones del elemento civil y militar, pero habiéndose encontrado algo indispuesto el señor Delegado de Hacienda, le representó el señor Interventor D. José Carrillo de Albornoz, acompañado del señor Administrador de la Aduana D. Ramón Sande, y los oficiales de la Administración de Hacienda D Jesús Bendito y D. Nicéforo Salas, siendo amenizado por la brillante banda de música del regimiento de Almansa.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la distinguida sociedad «Ateneo tarraconense», una fiesta altamente simpática y que indudablemente resultará brillantísima.

Trátase de una función á beneficio de las clases de enseñanza que sostiene dicho centro, y á la cual cooperarán, la clase de declamación del Ateneo, varios de cuyos alumnos representarán el juguete «La muela del juicio»; la compañía cómico-lírica que actua en aquel coliseo pondrá en escena la hermosa obra «Musetta» y el chistoso «Perro chico», ejecutando en los entreactos varias composiciones de su ameno y variado repertorio, la aplaudida «Rondalla tarraconense».

Dada la amenidad del programa y el fin á que va destinada la función, ocioso es decir que el salón del Ateneo ofrecerá hoy el aspecto de las grandes solemnidades.

Mañana á las siete y en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, se unirán en el indisoluble lazo del matrimonio, la simpática y bella Srta. D.ª Teresa Verdú Mialet, con nuestro apreciable amigo particular, D. Enrique Lopez Llauradó, del comercio de esta plaza.

Nuestra enhorabuena y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Con la solemnidad acostumbrada verificóse el domingo la promulgación de la Bula de la Santa Cruzada cuyo acto presidió una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, predicando en los divinos oficios un elocuentísimo discurso el Rdo. P. Braulio Martinez, de la ínclita Compañía de Jesús.

Los descendientes del general D. Teodoro Reding, muerto gloriosamente en esta capital el año 1809, han enviado á la capitanía general, para que se archive en este Gobierno Militar, un folleto con la biografía del heróico general y una cartera conteniendo su retrato, fotografías de la casa donde nació en Schwyz, los planos de las batallas de Andújar y Bailén, en que tomó parte principal y el facsímil de la espada que le regaló el pueblo de Málaga agradecido á su gobernador general.

La fiesta de la Sagrada Familia atrajo en la tarde del domingo un sinnúmero de fieles á la solemne función que tuvo lugar en la parroquia de San Juan Bautista.

El Rdo P. Vilanova de la Congregación de PP. Paúles, narró desde el púlpito los sublimes ejemplos que las familias cristianas deben imitar de la de Nazareth.

A la entrada de las tropas en Madrid, una comisión de los veteranos de la antigua campaña de Africa, entregó al general Tovar, el siguiente saludo, que luego se repartió profusamente entre el público:

Los veteranos de Africa

Bajan hoy á recibir
á sus queridos hermanos,
estos viejos veteranos,
que en Africa peleamos
hasta vencer ó morir.
Y cual nosotros allí,
con nuestra enseña querida,
dando gustosos la vida,
y al grito de ¡Viva España!
habéis vencido en el Rif.
¡Ah! Bien puede hacer alarde
la Patria que nos mandó.
porqué en Africa no entró
ningún soldado cobarde
¡Viva España! ¡Viva el Rey!
¡Viva la unión nacional!
y el Ejército leal
con sus viejos veteranos,
que abrazan á sus hermanos
á su llegada triunfal.

BALDOMERO CIFUENTES.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios para el año corriente, de los pueblos siguientes:

Reparto de Urbana.—Querol. Vilaseca, Vimbodí. Rojals, Cambrils y Selva del Campo.

Llamamos encarecidamente la atención de los agricultores y demás interesados, acerca de la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908 que dá derecho á la condonación de la contribución por espacio de seis años, de aquellas fincas, que, á juicio de las Juntas de defensa contra las plagas referidas, hayan sido perjudicadas.

El artículo 45 de la expresada Ley, determina la forma en que han de dirijirse los expedientes ante el señor Delegado de Hacienda, á cuyo fin en Noviembre último se dictó una Real orden en la que previo informe del Consejo de Estado, se fijan reglas para la eficacia y cumplimiento de aquella, y como la Agricultura pasa en la actualidad, desgraciadamente, por grandes calamidades debido á las diversas enfermedades de las viñas y demás arbustos, bueno es que acogiendose los damnificados al amparo de la susodicha Ley, tengan un lenitivo á las cargas tributarias que les abruma, ya que el Estado les ofrece protección.

El día primero del próximo mes se verificará en el cuartel de la guardia civil de esta Comandancia la venta en pública subasta de las armas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Se encuentran vacantes las Depositarías de fondos de los municipios de Creixell y La Nou.

Ayer mañana falleció cristianamente en Barcelona nuestro paisano y particular amigo el teniente coronel de la guardia civil don José de Soler y Pallejá, que desde hacia algunos años vivia sumamente delicado.

Al deplorar tan sensible pérdida, acompañamos á su viuda D.ª Vicenta de Gavaldá, á sus hermanos D. Agustín y D. Juan y demás familia en su aflicción y enviamos á todos ellos nuestro más sentido pésame.

Con un concurso numerosísimo, mucho más del que podia contener el local, inauguróse anteayer tarde el nuevo domicilio del «Orfeó tarragoní» cuya entidad cosechó verdaderas ovaciones en la interpretación de las piezas que formaban el programa, algunas de las cuales fueron repetidas entre atronadores aplausos.

En la iglesia del Sagrado Corazón empezaron ayer noche los Ejercicios Espirituales para hombres á cargo del Rdo. P. Antonio Vidal, S.I., habiendo sido muy numerosa la concurrencia.

D. José Ramón Ferrando, ha solicitado autorización para instalar un colegio en Montroig.

Ha sido destinado á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de esta ciudad, el coronel D. Nicasio Rebolledo Aspiazu.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Pedro Balbás, 1 000 pesetas.

Señor Depositario pagador, 9 738 25.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Melitón Gisper; ponente Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Vallvé.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, estafa; procesado, Juan Domenech; ponente, señor presidente, fiscal Sr. Gil; defensor, Sr. Cabré; procurador, Sr. Monguió.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, quebrantamiento de condena; procesado. Bernardo Cantó, ponente, Sr Saval; fiscal Sr. Gil; defensor Sr. Morera; procurador, Sr. Salvadó.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesados, Jaime Rodriguez y otro; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Ixart; procurador, Sr. Vallvé.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, disparo; procesado, Bautista Fabla; ponente, Sr Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Fabregat; procurador, Sr. Serrano.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, disparo; procesado, Juan Ferrer; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Morera; procurador, Sr. Nicolau.

Boletín Oficial

Jefatura de Fomento.—Circular referente á la labor de la poda y espurgo del olivo, á fin de que se cumpla lo que dispone la Real orden de Fomento de 27 Marzo 1903

Comandancia de la Guardia civil.—Anuncia la venta en pública subasta de las armas ocupadas á los infractores de la vigente ley de caza

Instituto general y técnico de Reus.—Anuncia que D. José Ramón Serrando, solicita abrir y dirigir un Colegio en Montroig.

—El Agente auxiliar de contribuciones de la zona de Vendrell, en Cunit, anuncia haberse declarado el apremio de segundo grado á los señores que se expresan

—El Agente recaudador de contribuciones de Reus, anuncia la subasta de varias fincas

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de la villa de Cenia durante el cuarto trimestre de 1909.

Alcaldías —La de Tarragona anuncia la subasta para las obras de construcción de cloacas en las Ramblas de San Juan y Castelar, hasta el cruce de la de Ixart; las de Corbera, Riudecañas, Cunit, Arbós, Vilella alta, García y Bisbal de Falset cita á varios mozos comprendidos en el reemplazo actual, y cuyo paradero se ignora; la de Alfara, que se ha la expuesto al público, el reparto de guardería rural y el de gastos municipales, la de Santa Perpetua, Montmell

y Rasquera, el reparto de consumos; la de Arnés, el de la contribución por rústica, pecuaria y urbana, la de Benifallet y Milá, el reparto de consumos; la de Creixell; los de guardería rural y reparación de caminos vecinales y el reparto de consumos; las de La Nou y Creixell; que se halla vacante el cargo de Depositario; las de Alforja y Alcover, que se hallan expuestos al público los padrones de cédulas personales y la de Porrera la matrícula industrial.

—La Alcaldía de Montblanch anuncia la subasta del arriendo del arbitrio sobre puestos públicos, el de la pescadería, el de matadero y el de carnicerías públicas.

—La Junta municipal de Vilabella publica el arbitrio acordado establecer, con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto para 1910.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Reus cita á Jaime Miró Pedrola; el de Tarragona cita á Jaime Juanos Blanch, el de Tortosa anuncia la subasta de varias fincas y además cita, llama y emplaza á Paul Michel Semeunier.

Gaceta de Madrid

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua, á Timoteo, Federico y Angel Gimenez Fernandez; á Juan Cabello Capote, á Isidoro Cartañé Casals y á Narciso Montaner Codina.

Guerra.—Real decreto promoviendo á la dignidad de capitán general á don Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife.

—Otro confirmando cese el cargo de capitán general de la 4.ª Región al mismo.

—Otro promoviendo capitán general á D. Camilo Gama de Polavieja y del Castillo, Marqués de Polavieja.

—Otro disponiendo cese en el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el mismo.

—Otro concediendo la gran Cruz de la Orden Militar de Marie Cristina al teniente general D. José Marina y Vega.

—Otro promoviendo al empleo el teniente general á D. Wenceslao Molins Leamur.

—Otros concediendo la gran Cruz de la orden del Mérito Militar á los generales de Brigada D. Carlos Palanca y Cañas, D. Federico de Madariaga y Suarez, D. Francisco Jaquetot y Garcia y D Francisco Martín Arrué.

—Otros id id id. á los subtendentes de División D. Antonio Claros Crespo y D. Angel Escolar y Alonso de Armiño.

—Otros id. id. id. á los Inspectores Médicos de segunda clase del Cuerpo de Sanidad militar, D. José Chicoy y Ferrer y D. Pedro Martín y Garcia.

—Otro id. id. id. al Auditor general de Ejército, D. Francisco Zurbano Fernandez

Marina.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, á los Contraalmirantes de la Armada, D. José de la Puente Bassave y D. Leopoldo Bondo y Montes,

Administración Central

Gobernación.—Dirección General de Administración.—Convocando á concurso para proveer las once plazas de alumnos que existen vacantes en el Colegio de Huerfanos de la Unión.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Anunciando la superficie que ha sido sembrada en España de trigo, cebada, cedteno y avena, en el Otoño del año último.

Dirección general de Obras publicas.—Aguas.—Concediendo á D. Segundo Peon Morene un alumbramiento de agua subálveas de la Rambla de Tabernas, termino municipal de Rioja, provincia de Almeria.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—La conversión de San Pablo apóstol. La Oración de Jesucristo en el Huerto y santa Elvira vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Policarpo ob. y mr., Donato y Sabino mr., Proyecto ob. y Sta. Paula viuda romana.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

[illegible]ACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan Bta. estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por al tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—Ejercicios Espirituales para hombres solos á cargo de los PP. Jesuitas. A las seis y media de la noche, Rosario, Consideración y Conferencia.

Hospital.—Se celebrará la fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo con los cultos siguientes. De seis y media á nueve de la mañana Misas rezadas cada media hora. A las once Oficio solemne. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado á cuarteto de cuerda, panegirizando luego las glorias del Apóstol de las Gentes un Rdo. P. de la ínclita Compañía de Jesús, canto de los gozos y adoración de su Santa Reliquia.

Universidad Pontificia.—Festividad de la Conversión del Apóstol de las Gentes.—Desde las cinco y media hasta las nueve se dirán Misas rezadas cada media hora en la histórica y antiquísima Capilla de San Pablo, cantándose á las diez un solemne Oficio. A las cinco de la tarde se cantará el Rosario en la Iglesia del Seminario, con sermón por el Rdo. don Andrés Roig, diácono y canto de los gozos del Santo Apóstol.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho. nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

REGISTRO CIVIL

—=—

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Pablo Bellcall Rovira, Emilio Durán Granell, Carmen Ferrán Segura, Vicente Navarro Martinez.

FALLECIDOS.—Maria Colom Marques, Portal del Carro, 12, (41 años); Teresa Ximenis Castro, Herreros, 10, (10 meses); Juan Papiol Jené, Gasómetro, 35, (70 años); Juan Vallespi Pere, San Fructuoso, 1, (75 años); José Gonzalez Cintat, Compte, 28, (65 años); Soledad Reig Obre, Estanislao Figueras, 23, (22 dias).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	000'0	p.
id. á 60 dias fecha .	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 51	»
id. cheque.	27'03	p.
París á [illegible] dias fecha	00'00	»
Id. [illegible]	00 00	»
Hamburgo [illegible]	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
fin mes	86'15	86'175
» próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	0'0'00	00'000
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

Centro Barcelonés

Asociación mútua de Seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PTAS.

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestro delegado en Tarragona: DON SERGIO DE NICOLAU, Augusto, 28, 2.º, 2.ª

(Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.)

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'69
» ...na Abale as.	82'25	82 50
» T. B. y F. 4 por 100.	59 60	59'75
» » 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» » por 100	00'0	00'00
M. Z. O. Reus Roda.	58'40	58'60
Almansas 3 % no adheri.	00'0	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79'15	39'57
Orenses	48'75	49 00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'04
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	81'35	81'40

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 20, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'20
4 por 100 fin mes idem	86'23
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92 45
Banco de España.	459'00
Tabacalera.	0 0'00
Cambios de Paris	7'15
Idem. de Londres.	26'98
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid 24.

El cometa

De gran número de provincias se reciben noticias dando cuenta de que se ha divisado el cometa misterioso.

Se ha visto perfectamente la cola luminosa del cometa y una columna de humo blanquecido y brillante.

De algunos observatorios del Norte comunican que son seguras próximas perturbaciones de gran importancia en la costa cantábrica.

El general Linares

Dícese que el general Linares rechazará la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por considerar que hay otros generales que siendo más antiguos que él reunen mejores condiciones para desempeñar el cargo.

Altos cargos

Se asegura que en breve el Sr. Burell se encargará de la Dirección de Seguros; el Sr. Zorita, de la de Obras públicas, y D. Carlos Groizard, de la Delegación regia de Pósitos.

Felicitaciones

Muchos gobernadores, alcaldes y particulares de diversos puntos han telegrafiado al Gobierno felicitándole por la entrada de las tropas procedentes de Melilla y por el entusiasmo popular que en dicho acto ha reinado.

El tema del día

Se ha recibido un telegrama de Melilla comunicando que las noticias del recibimiento hecho en Madrid á las tropas procedentes de la campaña está siendo allí el tema saliente de las conversaciones.

Bolsín

Madrid, 22.

Interior fin mes, 86'30.
Francos 7 20
Libras, 26 98.
Empréstito nuevo, 102'40

Bolsa

París, 22.

Exterior español 96'67.
Acciones Norte, 363'50.
Alicante, 416'00.
Renta francesa 3 por 100, 99'12.
Plata fina 00'000.

Bolsín

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 86'27.
Id. prox mo. 00'00.
Acciones Norte, 81 50.
Alicantes, 94'10.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarraconense

—=—

Grandiosa función para hoy á beneficio de las Clases que sostiene este Centro:

El pasillo cómico «LA MUELA DEL JUICIO», por la Clase de Declamación; la zarzuela «MUSSETA», por la compañía del Ateneo; «Momento musical», «La Dolores» (pasacalle) y «Barcarola», por la Rondalla Tarraconense; la zarzuela «EL PERRO CHICO», por la compañía de este Ateneo.

A las ocho y media.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia [illegible] de Enero saldrá de Barcelona, el [illegible] de Málaga y el [illegible] de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 8 Enero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 16 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga se para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia de saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.